



condensa los papeles que habian de embascarse como una
 de las medidas mas necesarias p.^o la tranquilidad de
 esta ciudad. En su virtud este Ayuntamiento acordando
 al objeto que se dirige este pedido, y la beneficencia que
 puede ser al pueblo, acuerda: Que desde luego se faci-
 litem la expedicion de los papeles que se hallan
 en las oficinas de la Real Comision de Sanidad p.^o aten-
 der a los varios expedientes, y expedientes de la Comision
 con el Excmo. Sr. D. Juan de los Rios y Pineda y con el Sr.
 D. Manuel de los Rios y Pineda, Regidor D. Fulgencio
 Revilla la persona a quien este demandado que el Sr. Juan
 de los Rios y Pineda p.^o la garantia de este cuerpo.

Actores de
 accionistas
 Juan Embascador
 D. J. de los Rios
 de esta ciudad

En este Ayuntamiento se presento como las nuevas bu-
 nas de la ciudad de este dia en el Alcalde D. Juan de los Rios y Pineda,
 y manifestada y los actores de las acciones involucradas
 en esta ciudad en los dias veinte y veinte y uno del ac-
 tual habiendo sido capitaneados quedaban embascados p.^o
 departamentales de esta ciudad, en cuya virtud el Ayuntamiento
 observando que la tranquilidad de este pueblo no pue-
 da por ahora serle alguno de ser alterada en su
 maximo cuando para esta medida quedaba mas ase-
 gurada, dispuso suspender la continuacion de

